



Resolución Gerencial N° 185-2018-GRLL-GOB/PECH

Trujillo, 11 SET. 2018

VISTO: el Informe N° 056-2018-GRLL-GOB/PECH-06.4-ADQ, de fecha 05.09.2018, del especialista PAC – SIGA - SEACE, del Área de Adquisiciones, de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales, relacionado con la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC 2018;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, creado por Decreto Supremo N° 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, ha sido transferido al Gobierno Regional La Libertad, de conformidad con lo dispuesto por Decreto Supremo N° 036-2003-PCM, concordante con el Decreto Supremo N° 017-2003-VIVIENDA;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 010-2018-GRLL-GOB/PECH, de fecha 24.01.18, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC para el año 2018;

Que, mediante Informe N° 080-2018-GRLL-GOB/PECH-07-OIHM, la Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento, solicita la exclusión de los siguientes procedimientos de selección: i) Adjudicación Simplificada para el "SERVICIO DE CONFECCION DE SEÑALES INFORMATIVAS PARA EL CAMPAMENTO SAN JOSE", con referencia del PAC N° 08, a raíz de las lluvias extraordinarias 2017, se ha priorizado las reparaciones de los tramos afectados del Canal Madre de la IHM; ii) Adjudicación Simplificada para el "SERVICIO DE REPARACION DE TREN DE RODAMIENTO EXCAVADORA CAT 320", con referencia del PAC N° 26, toda vez que del estudio de mercado resultó un valor referencial correspondiente a una contratación menor a 8UIT; iii) Adjudicación Simplificada para el "SERVICIO DE CONSULTORIA EN IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO", con referencia del PAC N° 29, toda vez que del estudio de mercado resultó un valor referencial correspondiente a una contratación menor a 8UIT; iv) Adjudicación Simplificada para el "SERVICIO DE SOPORTE Y ACTUALIZACION DE SOFTWARE DE RECURSOS HIDRICOS", con referencia del PAC N° 25, toda vez que del estudio de mercado resultó un valor referencial correspondiente a una contratación menor a 8UIT;

Que, mediante Informe N° 064-2018-GRLL-GOB/PECH-07-MIHM, de fecha 03.05.2018, la Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento, alcanzó las especificaciones técnicas para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS HIDROELÉCTRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA MAYOR", determinándose el valor estimado de S/ 273,903.61, monto correspondiente a una Adjudicación Simplificada, procediéndose a registrar la Certificación Presupuestal N° 475, contenida en el Oficio N° 491-2018-GRLL-GOB/PECH-05, de fecha 03.08.2018;

Que, a través del Oficio N° 27-2018-GRLL-PRE/PECH-07, de fecha 05.03.2018, la Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento, alcanzó las especificaciones técnicas para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA PEGADO DE GEOMEMBRANA HDPE", determinándose el valor estimado de S/ 69,655.82, monto correspondiente a una Adjudicación Simplificada, procediéndose a registrar la Certificación Presupuestal N° 487, contenida en el Oficio N° 507-2018-GRLL-GOB/PECH-05, de fecha 10.08.2018;



Que, a través del Oficio N° 070-2018-GRLL-GOB/PECH-11.DAP, de fecha 25.06.2018, la Sub Gerencia de Agua Potable y Energía Eléctrica, alcanzó los términos de referencia para el "SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRASLADO DE PERSONAL A LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE", determinándose el valor estimado de S/ 65,535.00, monto correspondiente a una Adjudicación Simplificada, procediéndose a registrar la Certificación Presupuestal N° 499, contenida en el Oficio N° 527-2018-GRLL-GOB/PECH-05, de fecha 20.08.2018, indicando que en lo que respecta al año 2019 se efectuarán las respectivas provisiones presupuestales;

Que, a través del Oficio N° 105-2018-GRLL-PRE/PECH-07, de fecha 08.08.2018, la Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento, alcanzó las especificaciones técnicas para la "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE CONCRETO PRE MEZCLADO F´C = 280 KG/CM2", determinándose el valor estimado de S/ 110,000.00, monto correspondiente a una Adjudicación Simplificada, procediéndose a registrar la Certificación Presupuestal N° 509, contenida en el Oficio N° 547-2018-GRLL-GOB/PECH-05, de fecha 24.08.2018;

Que, mediante el Informe N° 087-2018-GRLL-GOB/PECH-07-MIHM, de fecha 19.06.2018, la Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento, alcanzó las especificaciones técnicas para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA LA RENOVACIÓN DE EQUIPOS OLEO HIDRÁULICOS BOCATOMA", determinándose el valor estimado de S/ 250,000.00, monto correspondiente a una Adjudicación Simplificada, procediéndose a registrar la Previsión Presupuestal contenida en el Oficio N° 563-2018-GRLL-GOB/PECH-05, de fecha 04.09.2018, para la atención del requerimiento en el 2019;

Que, mediante proveído inserto en el documento de visto, el responsable del Área de Adquisiciones solicita a la responsable de Abastecimiento y Servicios Generales, se tramite la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

EXCLUIR:

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REF. PAC.	MONTO S/.	OBJETO	TIPO DE PRCMTO
SERVICIO DE CONFECCION DE SEÑALES INFORMATIVAS PARA EL CAMPAMENTO SAN JOSE	08	150,000	SERVICIO	AS
SERVICIO DE SOPORTE Y ACTUALIZACION DE SOFTWARE DE RECURSOS HIDRICOS	25	50,000	SERVICIO	AS
SERVICIO DE REPARACION DE TREN DE RODAMIENTO EXCAVADORA CAT 320	26	50,000	SERVICIO	AS
SERVICIO DE CONSULTORIA EN IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	29	45,000	SERVICIO	AS

INCLUIR:

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	FTE. FTO.	MONTO S/.	OBJETO	TIPO DE PRCMTO
ADQUISICION DE EQUIPOS HIDROELECTROMECANICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA MAYOR	RDR	273,903.61	BIEN	AS
ADQUISICION DE EQUIPOS PARA PEGADO DE GEOMEMBRANA HDPE	RDR	69,655.82	BIEN	AS
SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRASLADO DE PERSONAL A LA PTAP	RDR	65,535	SERVICIO	AS
ADQUISICION DE SUMINISTRO DE CONCRETO PRE MEZCLADO F´C = 280 KG/CM2	RDR	110,000	BIEN	AS
ADQUISICION DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA LA RENOVACION DE EQUIPOS OLEO HIDRAULICOS BOCATOMA	RDR	250,000	BIEN	AS

Que, el artículo 6º Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante del D.S. N° 350-2015-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; y, el segundo párrafo del artículo citado establece que: "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y



cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE";

Que, el Numeral 7.6 del Capítulo VII Disposiciones Específicas de la Directiva Nº 005-2017-OSCE/CD, concordante con el Artículo 6º del Decreto Supremo Nº 350-2015-EF, establece que "Toda modificación del PAC, sea por inclusión y/o exclusión de algún procedimiento de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE.";

Que, en merito a lo expuesto y los dispositivos antes citados resulta necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones del Estado del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, para el Ejercicio Presupuestal 2018, con motivo de *incluir y excluir* los procedimientos que se indican;

Que, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Ley Nº 30225, modificada por el Decreto Ley Nº 1341; y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 350-2015-EF, modificado por Decreto Supremo Nº 056-2017-EF; en uso de las facultades y atribuciones conferidas en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional La Libertad, aprobado por Ordenanza Regional Nº 008-2011-GR-LL/CR, modificada por Ordenanza Regional Nº 012-2012-GR-LL/CR; y con las visaciones de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Administración y Planificación;

SE RESUELVE:

PRIMERO. APROBAR, la modificación en el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC para el Ejercicio Presupuestal 2018 - Versión **06**, y **excluir cuatro (04) procedimientos de selección, de acuerdo al Anexo 01.**

SEGUNDO. APROBAR, la modificación en el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC para el Ejercicio Presupuestal 2018 - Versión **06**, e **incluir cinco (05) procedimientos de selección, de acuerdo al Anexo 02.**

TERCERO. Disponer que la Oficina de Administración publique la presente Resolución Gerencial en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles.

CUARTO. Disponer que la Modificación al Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, se encuentre a disposición de los interesados en la Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales, ubicadas en la Av. 2 s/n, Parque Industrial, La Esperanza, Trujillo, para su revisión y adquisición al precio de costo de reproducción.

QUINTO. Hágase, de conocimiento los extremos de la presente Resolución, de las sub gerencias de líneas Oficinas de apoyo y Asesoramiento del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, así como del Gobierno Regional La Libertad.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.


Abog. Carlos Eduardo Matos Izquierdo

Gerente



ANEXO 01

EXCLUSION : PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2018

NRO	N° PAC	Descripcion	Valor estimado	OBJETO	GERENCIA U OFICINA	OBSERVACIONES
		ADJUDICACION SIMPLIFICADA	295,000.00			
1	8	SERVICIO DE CONFECCION DE SEÑALES INFORMATIVAS PARA EL CAMPAMENTO SAN JOSE	150,000.00	SERVICIO	SGOYM	INFORME N° 080-2018-GRLL-GOB/PECH.07/OIHM
2	25	SERVICIO DE SOPORTE Y ACTUALIZACION DE SOFTWARE DE RECURSOS HIDRICOS	50,000.00	SERVICIO	SGOYM	INFORME N° 080-2018-GRLL-GOB/PECH.07/OIHM
3	26	SERVICIO DE REPARACION DE TREN DE RODAMIENTO EXCAVADORA CAT 320	50,000.00	SERVICIO	SGOYM	INFORME N° 080-2018-GRLL-GOB/PECH.07/OIHM
4	29	SERVICIO DE CONSULTORIA EN IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRA	45,000.00	SERVICIO	SGOYM	INFORME N° 080-2018-GRLL-GOB/PECH.07/OIHM
		TOTAL DE PROCESOS EXCLUIDOS =====>	295,000.00			



ANEXO 02

INCLUSION : PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2018

Proc ID	Descripcion	Valor estimado	OBJETO	ESPECIFICA DE GASTO	META	FUENTE FINANCIAMIENTO	FECHA PROPUESTA	GERENCIA Y/O OFICINA	OBSERVACIONES
	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	769,094.43							
1	ADQUISICION DE EQUIPOS HIDROELECTROMECANICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA MAYOR	273,903.61	BIEN	2.6.8.1.4.2	0012	RDR	NOVIEMBRE	SGOYM	OFICIO N° 491-2018-GRLL-GOB/PECH-05 C.P. N° 475
2	ADQUISICION DE EQUIPOS PARA PEGADO DE GEOMEMBRANA HDPE	69,655.82	BIEN	2.6.8.1.4.2 2.6.3.2.9.99	0012	RDR	NOVIEMBRE	SGOYM	OFICIO N° 507-2018-GRLL-GOB/PECH-05 C.P. N° 487
3	SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRASLADO DE PERSONAL A LA PTAP	65,535.00	SERVICIO	2.6.8.1.4.3	0014	RDR	NOVIEMBRE	DPTAP	OFICIO N° 527-2018-GRLL-GOB/PECH-05 C.P. N° 499
4	ADQUISICION DE SUMINISTRO DE CONCRETO PRE MEZCLADO F' C = 280 KG/CM2	110,000.00	BIEN	2.6.8.1.4.2	0012	RDR	NOVIEMBRE	SGOYM	OFICIO N° 547-2018-GRLL-GOB/PECH-05 C.P. N° 509
5	ADQUISICION DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA LA RENOVACION DE EQUIPOS OLEO HIDRAULICOS BOCATOMA	250,000.00	BIEN	2.6.8.1.4.2	0012	RDR	NOVIEMBRE	SGOYM	OFICIO N° 563-2018-GRLL-GOB/PECH-05 PREVISION PRESUPUESTAL
	TOTAL DE PROCESOS A INCLUIR =====>	769,094.43							

